

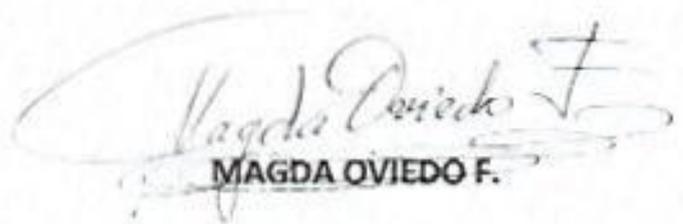
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA LOMAQUIL S.A., CELEBRADA EL  
DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes Marzo del año dos mil diecisiete, a las once horas, en el local social de la compañía Agrícola Loma Quil S.A., ubicada en el Km. 32 de la Vía a la Costa de Guayaquil, se reúnen los accionistas de esta sociedad a) El Ing. Jorge Abel Oviedo Fierro es propietario de setecientos noventa y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, b) La Sra. Magda Rebeca Oviedo Fierro, propietaria de seis acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: PRIMERO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año dos mil dieciséis de la sociedad; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre la aprobación de informe del Gerente General correspondiente al año dos mil dieciséis de la sociedad; TERCERO: conocer y resolver sobre la aprobación del informe del comisario correspondiente al año dos mil dieciséis de la sociedad; CUARTO: Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los anteriores. Preside la reunión el Ing. Jorge Abel Oviedo Fierro y actúa como Secretario el Econ. Jorge Gabriel Oviedo Fierro, Gerente General y Representante Legal de la compañía. Acto seguido el presidente interroga a los asistentes si es deseo de ellos reunirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas a fin de tratar sobre los asuntos fijados como orden del día con anterioridad, habiendo recibido respuesta unánime y afirmativa pide por Secretaría se proceda al alistamiento de los accionistas presentes en la reunión el mismo que queda autorizado con su firma y del Presidente y considerando que en la reunión se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía, declara instalada y abierta la Junta general e indica que se debe proceder a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, y la Junta General por unanimidad acordó aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio del año dos mil dieciséis. Luego se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día y la Junta General por unanimidad acordó aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio del año dos mil dieciséis. Posteriormente se procede a resolver el tercer punto del orden del día y la Junta General por unanimidad acordó aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio del año dos mil dieciséis. Luego se pasa a conocer y resolver sobre el último punto del orden del día y la Junta General por unanimidad aprobó que el saldo de la cuenta Utilidades Acumuladas de Años Anteriores sea transferido a la cuenta Reservas Facultativas y autorizo al secretario de la Junta para que confiera copia certificada de lo aquí acordado. No habiendo otro asunto

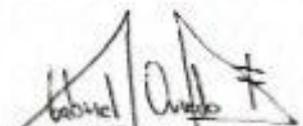
que tratar, se concede un receso a la reunión a fin de proceder a la elaboración y redacción de la presente acta, hecho esto se volvió a reinstalar con la presencia de los mismos concurrentes por lo que dispuso su lectura, una vez leída, fue aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna por lo que siendo las trece horas con treinta minutos se levantó la sesión firmando todos los comparecientes en señal de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías con el Presidente y el Secretario-Gerente General que certifica. f) Jorge Oviedo F.; f) Magda Oviedo F.; f) Graciela Fierro D. Gerente General-Secretaria.

  
JORGE A. OVIEDO F.

Accionista

  
MAGDA OVIEDO F.

Accionista

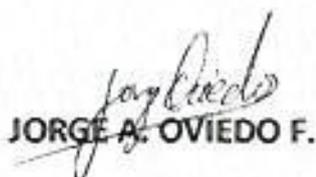
  
ECON. JORGE OVIEDO

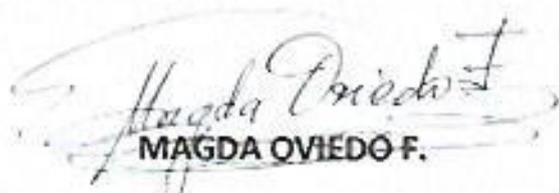
Gerente General-Secretario

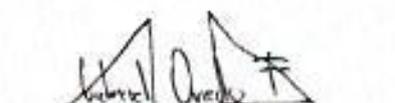
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA LOMAQUIL S.A., CELEBRADA EL  
DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes Marzo del año dos mil diecisiete, a las once horas, en el local social de la compañía Agrícola Loma Quil S.A., ubicada en el Km. 32 de la Vía a la Costa de Guayaquil, se reúnen los accionistas de esta sociedad a) El Ing. Jorge Abel Oviedo Fierro es propietario de setecientos noventa y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, b) La Sra. Magda Rebeca Oviedo Fierro, propietaria de seis acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: PRIMERO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año dos mil dieciséis de la sociedad; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre la aprobación de informe del Gerente General correspondiente al año dos mil dieciséis de la sociedad; TERCERO: conocer y resolver sobre la aprobación del informe del comisario correspondiente al año dos mil dieciséis de la sociedad; CUARTO: Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los anteriores. Preside la reunión el Ing. Jorge Abel Oviedo Fierro y actúa como Secretario el Econ. Jorge Gabriel Oviedo Fierro, Gerente General y Representante Legal de la compañía. Acto seguido el presidente interroga a los asistentes si es deseo de ellos reunirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas a fin de tratar sobre los asuntos fijados como orden del día con anterioridad, habiendo recibido respuesta unánime y afirmativa pide por Secretaría se proceda al alistamiento de los accionistas presentes en la reunión el mismo que queda autorizado con su firma y del Presidente y considerando que en la reunión se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía, declara instalada y abierta la Junta general e indica que se debe proceder a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, y la Junta General por unanimidad acordó aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio del año dos mil dieciséis. Luego se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día y la Junta General por unanimidad acordó aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio del año dos mil dieciséis. Posteriormente se procede a resolver el tercer punto del orden del día y la Junta General por unanimidad acordó aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio del año dos mil dieciséis. Luego se pasa a conocer y resolver sobre el último punto del orden del día y la Junta General por unanimidad aprobó que el saldo de la cuenta Utilidades Acumuladas de Años Anteriores sea transferido a la cuenta Reservas Facultativas y autorizo al secretario de la Junta para que confiera copia certificada de lo aquí acordado. No habiendo otro asunto

que tratar, se concede un receso a la reunión a fin de proceder a la elaboración y redacción de la presente acta, hecho esto se volvió a reinstalar con la presencia de los mismos concurrentes por lo que dispuso su lectura, una vez leída, fue aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna por lo que siendo las trece horas con treinta minutos se levantó la sesión firmando todos los comparecientes en señal de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías con el Presidente y el Secretario-Gerente General que certifica. f) Jorge Oviedo F.; f) Magda Oviedo F.; f) Graciela Fierro D. Gerente General-Secretaria.

  
**JORGE A. OVIEDO F.**  
Accionista

  
**MAGDA OVIEDO F.**  
Accionista

  
**ECON. JORGE OVIEDO**  
Gerente General-Secretario